

María Fernanda Díaz

Partido Política Obrera – Línea Interna: Unidad Obrera

APROXIMACIÓN A LA SITUACIÓN URBANO-ARQUITECTÓNICA DE LOS DISTINTOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN EL DISTRITO 9

PLANIFICACIÓN URBANA / HÁBITAT Y VIVIENDA

1.1 - ¿Cuáles serían los principales proyectos urbanos -a nivel barrial, municipal y/o regional-, que impulsaría desde su gestión, con el objetivo de promover el desarrollo productivo en general, y de los territorios con mayores índices de desocupación y pobreza en particular?

1.2 - ¿Cuáles serían las principales políticas y/o proyectos urbanos que impulsaría desde su gestión, con el objetivo de promover el acceso a suelo urbano de sectores medios y de menores ingresos?

2.1 - ¿Qué políticas de urbanización de barrios populares serían implementadas desde su gestión, considerando las restricciones en recursos técnicos, normativos y financieros que condicionan su margen de acción?

2.2 - ¿Qué características debería tener el sistema integral de compensaciones urbanísticas requerido por la Ordenanza 25115/2021 (hechos generadores de valorización inmobiliaria, forma de cálculo de la base imponible, alícuotas y formas de pagos) y de qué manera podría contribuir este sistema al financiamiento de la urbanización de barrios populares?

2.3 - ¿Considera que el Colegio de Arquitectos podría aportar a la labor de la Comisión creada en el marco de la Ordenanza 25115/2021? En caso de respuesta afirmativa, ¿de qué forma?

Lo primero que hay que clarificar es que el capitalismo no planifica con un criterio de necesidad y respeto por el medio ambiente. No se planifica un centro urbano para quienes viven y trabajan; lo hace con un fin de lucro. La reorganización de la ciudad, de la región tiene que orientarse para usufructo de quienes viven y trabajan en ella.

Política Obrera plantea un plan urbano financiado por un fondo único, formado sobre la base de impuestos fuertemente progresivos a la propiedad inmueble, el suelo y la vivienda ociosa. La estatización de las corporaciones inmobiliarias.

En relación al acceso al suelo urbano, corresponde primero un relevamiento de la propiedad del suelo urbano y el establecimiento de una cuota fuertemente mayoritaria de ese suelo para construcciones accesibles para la población.

Un plan de obras públicas y viviendas para los trabajadores, que resuelva la crisis habitacional, asegure el ingreso al trabajo a los desocupados y garantice el progreso de la familia trabajadora y el desarrollo material y cultural para la juventud. La prioridad de la obra pública debe dirigirse a la construcción de escuelas y jardines maternoparentales en los en los barrios (y lugares de trabajo), de hospitales y viviendas.

Urbanización de villas y asentamientos, para su transformación en barrios verdaderos, unidos al ejido de la ciudad. Pavimentación y servicios básicos garantizados (agua potable, cloacas, gas natural, etc)

Planes de vivienda con cuotas y alquileres que no superen el 15 % del ingreso familiar; subsidio complementario al dueño de una vivienda única para alquilar.

María Fernanda Díaz
Partido Política Obrera – Línea Interna: Unidad Obrera
Reconocimiento de la ocupación de terrenos por parte de familias establecidas.

MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD URBANA/AMBIENTE y DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

3.1 - ¿Cuáles son las principales características que considera que debería tener el nuevo pliego de transporte público de pasajeros?

3.2 - ¿Considera que las Audiencias Públicas Consultivas deberían tener un carácter vinculante?

3.3 - ¿Cuáles son las principales políticas que desarrollaría desde su gestión, para mejorar de manera sostenible y planificada la movilidad peatonal en veredas, calles, cruces, edificios, playas y espacios públicos?

Política Obrera plantea la Municipalización del Transporte Público de Pasajeros. El servicio debe estar organizado por sus trabajadores y usuarios.

Que los subsidios, en lugar de ir al rescate del capital, aseguren el funcionamiento pleno del servicio, el pago de salarios a los trabajadores bajo el convenio establecido en el transporte, la prohibición de despidos, y medidas de control para evitar el vaciamiento y el traslado de las unidades.

Un fondo compensador sostenido por el estado y el ingreso de lo recaudado bajo gestión de los trabajadores. Ningún tarifazo y que lo recaudado se destine a lo que corresponde: gastos de servicios, sueldos, mantenimiento edilicio, de unidades, gasoil, etc.

Respecto de la movilidad peatonal también deberá estar planificada y decidida por los trabajadores, con la colaboración de la comunidad científica y tecnológica (integrada, por ingenieros, arquitectos, diseñadores industriales, urbanistas, entre otros), a fin de orientarla a las necesidades de la gente y no del negocio privado, como ocurre y se ve claramente en la ciudad.

Se plantea además la conformación de comités obreros para supervisar los proyectos, con derecho a veto.

4.1 - ¿Qué políticas de planeamiento propondría desde su gestión, a fin de ordenar y compatibilizar los usos productivos y residenciales en el periurbano de General Pueyrredon?

4.2 - ¿Qué políticas de separación y clasificación de residuos propondría desde su gestión a fin de alcanzar las metas establecidas por los ODS?

El planteo de la regulación estableciendo distancias mínimas respecto de poblaciones y conglomerados urbanos, reduce el problema ambiental solo a la cuestión de la “proximidad” y “uso indiscriminado” de agro-tóxicos, cuando este es solo el inicio. En esta misma línea política se fundamentan las diferentes iniciativas de regulación de las distancias de pulverización tales como las de General Rodríguez, La Matanza y Gral. Pueyrredón, entre otras. En todos estos casos, la cuestión de la aplicación de agroquímicos queda reservada al tratamiento local. Pero son justamente los desarrollos de investigaciones sobre la materia los que muestran que la misma es un problema de índole nacional toda vez que tienen profundas implicancias en la salud pública.

Frente a la crisis climática del capital, Política Obrera reivindica la nacionalización sin pago de la tierra y de la industria y reconversión de las producciones agrarias en base a criterios de cuidado medioambiental planificados y decididos por los trabajadores con la colaboración de la comunidad científica.

María Fernanda Díaz

Partido Política Obrera – Línea Interna: Unidad Obrera

Prohibición de desmontes e implementación de un gran plan nacional de reforestación.

Derecho al riego por parte de las fincas campesinas.

Por el derecho de veto, mediante plebiscitos, de las comunidades aledañas y organizaciones de trabajadores a todo proyecto productivo que afecte el medio ambiente y la salud. Prohibición del glifosato. Por el control obrero para reconvertir las industrias contaminantes.

En cuanto a la separación y clasificación de residuos, planteamos un tratamiento integral de los residuos y un proceso de reciclaje bajo el control de los vecinos y las organizaciones de trabajadores.

PATRIMONIO

Patrimonio urbano-arquitectónico:

5.1 - ¿Cuáles serían las propuestas y posicionamientos desde su gestión, sobre la actual política y legislación de protección y/o incentivos a la conservación por parte de propietarios de bienes considerados de valor patrimonial? ¿Considera que el listado vigente de bienes declarados debería ser ampliado y/o incluir las denominadas áreas patrimoniales como encuadre más general?

Patrimonio natural:

5.2 - ¿Cuáles serían las políticas que impulsaría desde su gestión sobre arbolado urbano, su mantenimiento y reforestación? ¿Considera que, ante el cambio climático y sus consecuencias, este sistema de arbolado debe ser una responsabilidad solo del vecino frentista o un rol mixto junto con el estado municipal?

5.3 - ¿Cuáles serían las políticas o proyectos que impulsaría desde su gestión, para implementar el Plan Integral de Manejo de La Reserva Turística y Forestal Paseo Costanero Sur?

5.4 - ¿Cuáles serían las propuestas o posicionamientos desde su gestión sobre la actual gestión del espacio costero?

El vínculo estrecho entre los diferentes gobiernos municipales y las constructoras, empresarios gastronómicos, hoteleros y de la pesca, caracteriza de manera escandalosa la política avasallamiento al patrimonio urbano arquitectónico y natural de General Pueyrredón. La liquidación de los pulmones naturales de la ciudad y el crecimiento de la “cementización”, es parte de grandes negociados. Macristas, radicales y kirchneristas han sido socios en la promoción de la especulación inmobiliaria y ante la violación a toda legislación vigente protectora del patrimonio cultural y natural. Entre los acontecimientos más importantes se pueden mencionar, el conflicto urbano ambiental, iniciado en el 2010, cuando el Consorcio Regional Portuario de Mar del Plata le cedió al Club Atlético Aldosivi un terreno lindante a la Reserva Natural Puerto Mar del Plata para construir allí su estadio deportivo (7 hectáreas). En 2015, la reserva pasó de estar a cargo de la Municipalidad de General Pueyrredón al Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS). Otro tanto hay que decir de la liquidación y el estado de deterioro de numerosos inmuebles de valor patrimonial, integrantes del acervo histórico, arquitectónico, paisajístico y cultural de Mar del Plata, en beneficio siempre del lucro.

El régimen gerencial vigente debe ser derogado. Política Obrera plantea la formación de un Consejo consultivo con carácter permanente y su devenir en órganos barriales soberanos, con representantes electos y revocables de forma democrática, e integrados por trabajadores, arquitectos, docentes, estudiantes, entre otros.